1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.2318-2022

Nombre completo del contratista: JAIRO ANDRES GALLEGO NARVAEZ

Documento de identificación: 1.143.845.272 de Cali (Valle del Cauca)

Nombre del supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RE-CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPA-MIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (26002547).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/AGOSTO/2022	31/AGOSTO/2022

Modificaciones al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($6.308.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$6.308.000	$3.154.000	$ 3.154.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 60750256 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1583168169 Operador: Aportes en Línea MIPLANILLA.COM Fecha de Pago: 2/08/2022 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO/2022

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de agosto de 2022, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.2318-2022, se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual durante el mes de agosto.

Obligación No.4. Brindar apoyo a la comunidad sobre los escenarios asignados con respecto a las inquietudes y reclamos de las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

Realizo una reunión en el barrio el jardín, en el lugar asistieron varios miembros de la JAC del barrio el jardín y formadores deportivos que entrenan en los diferentes escenarios del barrio, con el fin de organizar cronogramas y actividades para mejorar el estado de cada uno de ellos.

Obligación No.7. Asistir a las reuniones programadas por el área de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Estuvo en el salón VIP de hockey, ubicado dentro de las instalaciones de la secretaria del deporte y la recreación, en el lugar asistieron el líder zonal y todo el grupo de gestores zona 3, con el fin de organizar el plan de trabajo para cada uno de los escenarios y mejora en la elaboración de actas.

Obligación No.8. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

Suministro a la base de datos personal que tengo alojada en el PC, información sobre cada uno de los escenarios que tengo a cargo en la comuna 11 de Cali, de manera que se puede ubicar fácilmente los inventarios, cronogramas y actas de seguimiento de cada uno de estos los lugares.

Obligación No.11. Realizar visita periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.
Realice visita de seguimiento a los escenario asignados dentro de la comuna 11, estos lugares son: Parque recreativo la independencia, Polideportivo la
Esperanza, Parque recreativo san Benito, cancha sintética san Benito, cancha múltiple José María Córdoba, Polideportivo prados de oriente, Cancha de baloncesto, Cancha múltiple, Parque recreativo y Polideportivo el Jardín y el parque Recreativo Aguablanca, donde se evidencio las diferentes actividades de los cronogramas como lo son el futbol, basquetbol y patinaje, conociendo de estos lugares las necesidades y el estado en el cual se encuentra cada uno de los equipamientos que los componen.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2318-2022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mimo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: No se reportan observaciones al informe técnico durante este período

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Nombre y firma del Supervisor



WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO

Nombre y Firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31/AGOSTO/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.